

TRIBUNA: Laboratorio de ideas GUILLERMO DE LA DEHESA

Liquidez y solvencia de la banca española

GUILLERMO DE LA DEHESA 01/02/2009

El sistema bancario español ha tenido dos ventajas claras de partida ante la crisis financiera, ambas proporcionadas por el Banco de España. Primero, contar con hasta 35.000 millones de euros de provisiones genéricas dinámicas o contracíclicas acumuladas desde enero de 2000. Un colchón extra que alcanzó, en 2006, el 300% de los morosos y que hoy todos los supervisores quieren copiar. Estas provisiones genéricas hay que hacerlas cuando el riesgo es asumido, es decir, en la fase de expansión crediticia y de auge del ciclo, para disponer de ellas, junto con las específicas, cuando aquél se materializa; es decir, en la fase contractiva del ciclo y del crédito. Segundo, no tener fuera de balance grandes vehículos, sin apenas capital, para invertir en activos a largo plazo financiándolos a corto, como otros muchos supervisores permitieron a sus bancos, y que fueron los que invirtieron en productos tóxicos americanos.

El Banco de España temía una fuerte expansión del crédito nacional una vez dentro de la zona euro (ZE) con tipos bajos y acertó. En 2000, el PIB español representaba el 10% del de la ZE y los créditos a las empresas no financieras alcanzaban el 12% del total de dicha zona. En 2007, el PIB español había subido al 12% del PIB total, pero dichos créditos alcanzaban ya el 21% de dicho total. En 2007, el peso de los créditos a los hogares en porcentaje del PIB era del 85%, frente a sólo el 47% en la ZE, y los créditos a las empresas no financieras eran también del 85% del PIB, frente al 50% en dicha zona.

Hoy, muchos analistas e inversores piensan que la banca española, además de tener las dificultades normales de liquidez, pueden también llegar a tener problemas serios de solvencia como en otros países desarrollados. Su razonamiento es que el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y de la construcción va a producir una morosidad muy elevada, añadida a la derivada de una recesión más profunda y larga que en la media de la ZE. Sin embargo, los datos muestran que es probable que no sea así.

Hoy, un índice clave para medir la liquidez es el porcentaje de cobertura de los créditos por los depósitos. En junio de 2008, en la banca española era del 80% (tras el 94% de 2001), frente al 40% de la ZE, y, además, la captación de depósitos a plazo más estables (pagando, eso sí, elevados tipos de interés) está creciendo al 30%, con lo que podrá recuperar su nivel de 2001.

El mayor problema de liquidez del sistema bancario español es que ha financiado en el exterior, en euros y a largo plazo (el 60% a más de cinco años), la mayor parte del déficit corriente español, y ahora tiene problemas para refinanciar sus vencimientos anuales a un coste razonable. Pese a ello, en 2008 ha colocado 22.000 millones de euros en deuda financiera sin garantía y otros 14.000 en cédulas hipotecarias. El Gobierno español ha reaccionado estableciendo un fondo de 100.000 millones para garantizar sus nuevas emisiones y otro de hasta 50.000 millones para comprar aquellas emisiones AAA que todavía mantiene en su balance, para darle mayor liquidez.

En cuanto a la solvencia, la morosidad total del conjunto del crédito a 30 de junio de 2008 era del 1,4%. El volumen total de crédito al sector inmobiliario alcanzaba unos 300.000 millones de euros, con una morosidad del 1,9%. El crédito hipotecario alcanzaba 600.000 millones de euros, con una morosidad del 1,3%. Sin embargo, esta baja morosidad total se ha disparado en los últimos meses, alcanzando el 3,5% en diciembre de 2008. Sobre todo, la morosidad del crédito inmobiliario, que ha pasado del 1,9% en junio al 4,6% a 30 de septiembre (había ya 14.400 millones de euros en concurso de acreedores). Extrapolando esta última tasa de crecimiento, podría llegar a alcanzar el 20% en 2010, es decir, a 60.000 millones de euros.

Sin embargo, esta cifra tan voluminosa de morosidad inmobiliaria extrapolada (que en parte puede recuperarse) no lo es tanto comparada con los cerca de 600.000 millones de euros de pérdidas

acumuladas ya realizadas, a finales de noviembre de 2008, por bancos americanos y europeos en sus carteras de crédito y de inversión en activos. Sólo al cierre de 2008 se estima que los bancos extranjeros reconozcan nuevas pérdidas por otros 200.000 millones de euros. Además, muchos bancos americanos y europeos han tenido que ser recapitalizados o nacionalizados por sus Gobiernos con unos 350.000 millones de euros (de éstos, 125.000 millones en Europa).

Esta mayor solvencia relativa de la banca española puede también medirse por la reciente decisión de la IASB europea de cambiar las reglas contables IAS 39, que obliga a contabilizar todas las carteras a "valor razonable" o de mercado, para equipararlas contablemente a las de EE UU y que, manteniendo las carteras de *trading* a precios de mercado, permite que aquéllas que se consideren como de inversión o a vencimiento se contabilicen a precio histórico. En noviembre, los bancos europeos, gracias a este cambio, han podido reclasificar decenas de miles de millones de carteras que han evitado pérdidas de más de 5.200 millones de euros.

Asimismo, en junio de 2008, el apalancamiento de la banca española, medido por el activo total, neto del fondo de comercio, respecto al capital más reservas, netos del fondo de comercio, era de 25 veces, el más bajo de la zona euro junto con Italia, frente a 30 veces de Reino Unido, 45 veces de Francia, 50 veces de Suiza y 65 veces de Alemania. Además, el coeficiente de solvencia español ha aumentado del 10,6% en junio de 2007 al 11,3% en septiembre de 2008.

Sin embargo, hay que reconocer que la morosidad de la banca española seguirá aumentando en proporción a la relación deuda neta/renta y sobre todo al crecimiento de la tasa de paro, con la que suele tener una correlación de 0,7. Haciendo otra prueba de estrés y partiendo, a 31 de diciembre de 2008, tanto de una tasa de morosidad total del 3,5% (el doble que la de junio, pero menor al 4,5% de la ZE) como de una tasa de paro del 13,8%, y estimando que ésta podría llegar al 19% en 2010, la tasa de morosidad alcanzaría el 7,1% ese año. Si, además, la morosidad inmobiliaria alcanzase el 20% y se sumasen las provisiones extras por las compras de inmuebles que la banca acumularía en su balance, la morosidad total podría alcanzar el 9% en 2010, porcentaje similar al alcanzado en 1994. Pero, incluso en este caso, el Banco de España, en su reciente informe de Estabilidad Financiera (11/2008), señala que aún existen varios amortiguadores o "colchones" para hacer frente a gran parte de ese aumento.

En primer lugar, los bancos españoles han reflejado su morosidad con mayor antelación y la han provisionado con mayor celeridad y en mayor medida que el resto de los países de la ZE debido, por un lado, a la nueva Ley Concursal, que facilita a las empresas una entrada rápida en concurso de acreedores, y, por otro, a la circular contable del Banco de España 4/2004 que es más exigente que las del resto de la ZE.

En segundo lugar, existe hoy un fondo de insolvencias aún elevado, fruto de la provisión genérica, que a septiembre de 2008 era de 25.200 millones de euros y la cobertura de insolvencias por dichos fondos genéricos era, a finales de noviembre, del 80%, casi el doble que el 41% de la zona euro. Considerando este último nivel de cobertura como normal, dicho fondo permitiría cubrir las pérdidas asociadas a un nivel de morosidad ligeramente superior al 4%.

En tercer lugar, si a esto se añade el margen de cobertura que ofrecen los beneficios no distribuidos que hasta ahora han caído poco, porque el porcentaje de las comisiones en la banca española en el total de ingresos es mayor que en la europea, dada su mayor capilaridad al por menor y porque su *pay out* medio es menor, dicho ratio de cobertura, ampliado con los de un año, cubriría una morosidad del 7%.

Por último, si se añaden las tres cuartas partes de los beneficios de dos años consecutivos, dicha cobertura podría llegar a hacer frente a una morosidad del 9% en 2010. En conclusión, es bastante probable que el conjunto del sistema crediticio español siga manteniendo un nivel de solvencia superior al promedio europeo, pese a un mayor aumento de la morosidad, derivado de una caída del crecimiento y de un aumento del paro, superior a la media de la ZE.

Ahora bien, todas estas cifras representan la media del sistema bancario, pero existen desviaciones notables en términos de morosidad y beneficios, tanto entre bancos y cajas como dentro de cada grupo, dado que algunas entidades están muy diversificadas en bastantes países, otras son sólo

nacionales, otras sólo regionales y alguna sólo provincial. Así, en los dos próximos años, habrá algunas entidades españolas que tengan que aumentar su capital, pero los bancos extranjeros que han sido nacionalizados o han recibido capital público tendrán que devolverlo. -

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200